



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SALA DE CONJUECES
VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

CONJUEZ PONENTE: LAURA CRISTINA SAAVEDRA RAMÍREZ

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: RODOLFO ELÍAS BERNAL GAITÁN
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00047-00

Teniendo en cuenta la prueba decretada en audiencia inicial celebrada el 13 de septiembre del presente año, a la fecha se evidencia que no se ha aportado la certificación requerida a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial, por lo que se hace necesario el aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día de mañana. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de mañana y en su lugar, se FIJA como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas, el **veintidós (22) de noviembre de 2018 a las 9:00 de la mañana.**

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los apoderados de las partes involucradas en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LAURA CRISTINA SAAVEDRA RAMÍREZ
CONJUEZ PONENTE

Palacio de Justicia Torre B oficina 411
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co